



GOBIERNO DE
MÉXICO



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES
"DR. ANTONIO FRAGA MOURET"
DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL,
LA RAZA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE LA U.M.A.E.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN MÉDICA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO
INVITACION A CUANDO MENOS TRES
Nº IA-050GYR055-E441-2022

OBJETO DE LA INVITACION: **MOBILIARIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA,
EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 14:00 HORAS, DEL DÍA 07 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIERON EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES, UBICADA EN LA CALLE DE SERIS ESQUINA CON ZACHILA S/N, COLONIA LA RAZA, C.P. 02990, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA NÚMERO IA-050GYR055-E441-2022, PARA LA "MOBILIARIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR", CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL C. ARTURO MARTINEZ MARQUEZ, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES, EN AUSENCIA DEL C. GABRIEL HIDALGO JIMÉNEZ SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, MEDIANTE OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018.

EN VIRTUD, DEL PRESENTE ACTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, "DR. ANTONIO FRAGA MOURET", DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS, FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LASSSP), ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 71 Y 72 DE SU REGLAMENTO, EMITIÓ LA CONVOCATORIA DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NÚMERO IA-050GYR055-E441-2022, PARA LA "MOBILIARIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR".

SEGUNDO.- SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, PRESIDIDO POR EL C. ARTURO MARTINEZ MARQUEZ, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES, EN AUSENCIA DEL C. GABRIEL HIDALGO JIMÉNEZ SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, "DR. ANTONIO FRAGA MOURET", DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.

TERCERO.- NO ASISTIERON A ESTE ACTO, REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS POR SER UN PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 BIS FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CUARTO.- LOS EVENTOS CORRESPONDIENTES A ESTA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, FUERON REALIZADOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

a).- EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE VEINTIDÓS, A LAS DIEZ HORAS, RECIBIENDOSE 3 (TRES) PROPUESTAS DE LOS LICITANTES: EMAA PRODUCTOS ORGANICOS DE MEXICO S DE RL DE CV, LEAMSI SA DE CV Y NALLELY IVONNE DOMINGUEZ ARANGO, QUE CONTIENEN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS-ECONOMICAS.

QUINTO.- ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS Y LAS RAZONES PARA ADMITIRLAS O DESECHARLAS. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SE PROCEDIÓ A VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CONFORME A LO SIGUIENTE:



Handwritten signature or initials in blue ink.



ACTA DE FALLO INVITACION A CUANDO MENOS TRES N° IA-050GYR055-E441-2022

OBJETO DE LA INVITACION: MOBILIARIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR

LA EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA, FUE ELABORADA POR EL ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA, REPRESENTADA POR EL DR. MARIO HERNANDEZ SANCHEZ, DIRECTOR MEDICO DE LA UMAE Y POR EL LN. MARTHA NAVA TORRES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, CON BASE Y FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.39 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CUYO RESULTADO SE HACE CONSISTIR EN LO SIGUIENTE:

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA

RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS, QUE REALIZÓ EL ÁREA TÉCNICA Y REQUERENTE DE LOS LICITANTES EMAA PRODUCTOS ORGANICOS DE MEXICO S DE RL DE CV, LEAMSI SA DE CV Y NALLELY IVONNE DOMINGUEZ ARANGO SE DICTAMINO LO SIGUIENTE

Table with 7 columns: ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA, EMAA PRODUCTOS ORGANICOS DE MEXICO, S DE RL DE CV (SI CUMPLE, NO CUMPLE), LEAMSI, S.A. DE C.V. (SI CUMPLE, NO CUMPLE), NALLELY IVONNE DOMINGUEZ ARANGO (SI CUMPLE, NO CUMPLE). Rows include criteria like 'Escrito por el que manifiesta no encontrarse sancionado...', 'Escrito de declaración de integridad...', 'Escrito por el que manifiesta "Bajo Protesta de Decir Verdad"...', 'Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado...', 'En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta...', 'En caso de participar con el carácter de MIPYMES...'.

2





ACTA DE FALLO
INVITACION A CUANDO MENOS TRES
Nº IA-050GYR055-E441-2022

OBJETO DE LA INVITACION: MOBILIARIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA,
EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR

Table with 7 columns and 7 rows. Rows describe requirements for the tender, such as 'empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten "Bajo Protesta de Decir Verdad"', 'INCISO g) Opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales', 'INCISO a) Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados', etc. Columns contain 'X' marks indicating compliance or non-compliance.

3

CON MOTIVO DE LO ANTERIOR, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES Y VERIFICADAS LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS DE LOS IMPORTES CONTENIDOS EN DICHAS PROPUESTAS, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL ESTADO SE EMITE EL SIGUIENTE:

FALLO



Handwritten signature in blue ink



ACTA DE FALLO INVITACION A CUANDO MENOS TRES N° IA-050GYR055-E441-2022

OBJETO DE LA INVITACION: MOBILIARIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR

PRIMERO.- LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADO POR EL LICITANTE EMAA PRODUCTOS ORGANICOS DE MEXICO S DE RL DE CV SE ENCUENTRA DENTRO DE LO ACEPTABLE, POR TAL MOTIVO, Y POR SER LA PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE Y CONVENIENTE PARA ESTA CONVOCANTE Y POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REUNIR CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS-LEGALES REQUERIDAS, ASI COMO GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 37, Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ESTA CONVOCANTE PROCEDE A DAR LECTURA AL FALLO DE LA LICITACION QUE NOS OCUPA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR LO QUE SE EMITE LA SIGUIENTE. -----

ASIGNACION

SE ADJUDICA A LOS LICITANTES, POR LOS IMPORTES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION: -----

Table with 5 columns: P, DESCRIPCION, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO (M.N.), IMPORTE (M.N.). Includes rows for items 001-005 and summary rows A, B, C.

Table with 6 columns: NUMERO DEL CONTRATO, OBJETO, MONTO MÁXIMO SIN I.V.A., VIGENCIA DEL CONTRATO, PORCENTAJE DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, MONTO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO.

EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MANIFIESTA LO SIGUIENTE:-----

QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, QUE DISPONE QUE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, PODRA VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO, QUE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS SE REALICEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA MATERIA Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, EN CORRELACION CON EL ARTICULO 83, PARRAFO CUARTO DEL REGLAMENTO INTERIOR





GOBIERNO DE
MÉXICO



ACTA DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES

N° IA-050GYR055-E441-2022

**OBJETO DE LA INVITACION: MOBILIARIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA,
EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR**

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES
"DR. ANTONIO FRAGA MOURET"
DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL,
LA RAZA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE LA U.M.A.E.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN MÉDICA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES

DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.-----

EN ESTE ACTO, UNA VEZ QUE SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SEÑALO QUE CORRESPONDE A LAS ÁREAS REQUINTE Y TÉCNICA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 DE LA LAASSP Y, 2 DE SU REGLAMENTO, EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 5.3.8, INCISO A), DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, VERIFICAR QUE LOS BIENES O SERVICIOS QUE SE EVALUARON CUMPLEN CON LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS; CON LAS PRECISIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y SI LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTARON CUMPLEN CON LO ANTERIOR, ASÍ COMO LA DEBIDA ASIGNACIÓN DE LOS PUNTOS Y QUE SE CUENTE CON EL DEBIDO SUSTENTO EN LOS DESECHAMIENTOS, QUE EN SU CASO, SE HAYAN DETERMINADO. ASIMISMO, SEÑALA QUE ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONTRATANTE Y/O TÉCNICA, LA EVALUACIÓN QUE SE REALIZÓ PARA LA EMISIÓN DEL PRESENTE ACTO DE FALLO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 Y 4.2.2.1.17 DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES EL ACTA DE FALLO, EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES, DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, "DR. ANTONIO FRAGA MOURET", DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, CIUDAD DE MÉXICO, UBICADA EN LA CALLE DE SERIS, SIN NÚMERO, ESQUINA ZACHILA, COLONIA LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02990, CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIEN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: www.compranet.hacienda.gob.mx, ESTE SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.-----

SEGUNDO.- SE INDICA AL LICITANTE QUE RESULTO ADJUDICADO, QUE DEBERÁ ACUDIR A LA OFICINA DE ADQUISICIONES, UBICADA EN EL SÓTANO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "DR ANTONIO FRAGA MOURET" DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL "LA RAZA", SITO, EN CALLE SERIS, SIN NÚMERO, ESQUINA ZACHILA, COLONIA LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MEXICO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA, A FIN DE ENTREGAR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO Y LA ENTREGA DE LA FIANZA CORRESPONDIENTE, TAL Y ACTA CONSTITUTIVA, ASÍ COMO SE ESTABLECE EN LA CONVOCATORIA. DE IGUAL MANERA LA SOLICITUDES DE OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL: SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) Y MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS (INFONAVIT). REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, EN APEGO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 45, 46 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A FIN DE NO INCURRIR EN LAS CAUSALES PREVISTAS POR LOS ARTÍCULOS 59 Y 60 DE DICHO ORDENAMIENTO LEGAL.-----

TERCERO.- SE INFORMA QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL 10 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.-----



2022 Flores
Año de Magón
DIFUSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES
"DR. ANTONIO FRAGA MOURET"
DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL,
LA RAZA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE LA U.M.A.E.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN MÉDICA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
OFICINA DE ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO
INVITACION A CUANDO MENOS TRES
N° IA-050GYR055-E441-2022

OBJETO DE LA INVITACION: **MOBILIARIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA,**
EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR

DESPUES DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 15:00 HORAS,
DEL DÍA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----

ESTA ACTA CONSTA DE 6 (SEIS) PÁGINAS, FIRMADAS PARA LOS EFECTOS LEGALES, POR LOS FUNCIONARIOS
PÚBLICOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL -----

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ARTURO MARTINEZ MARQUEZ	ENCARGADO DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	
LIC. GERARDO UBALDO ZAPATA SANTANA	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	
DR. MARIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	DIRECTOR MÉDICO DE LA UMAE	
L.N. MARTHA NAVA TORRES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	
LIC. AUGUSTO ELIAS PERALTA ALVAREZ	JEFE DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL -----

NOMBRE	FIRMA
LIC. RAQUEL CABRERA CARRILLO	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTO DE FALLO, DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NÚMERO IA-050GYR055-E441-2022, PARA LA "MOBILIARIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR", DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, "DR. ANTONIO FRAGA MOURET", DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL LA RAZA, CIUDAD DE MÉXICO, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA DE SUS FOJAS, MISMA DE LA QUE SE LES ENTREGA COPIA Y RECIBEN DE CONFORMIDAD, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN FUNCIONARIO NO INVALIDA SU CONTENIDO Y EFECTOS. -----

FIN DEL ACTA -----

